



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

**COMUNICADO**

**PARA: ELEGIBLES CONVOCATORIA 429 DE 2016- ANTIOQUIA**  
**DE: SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA**  
**FECHA: 9 JULIO DE 2019**

La Comisión Nacional del Servicio Civil procedió a comunicarle al Municipio de Medellín la firmeza de 488 empleos contenidos dentro de la Convocatoria 429 de 2016 - Antioquia mediante oficio con radicado N.º 2019211353561. Quedando pendiente, la comunicación de la firmeza de los empleos restantes que fueron objeto de solicitud de exclusión, una vez se realicen las revisiones pertinentes por parte de la CNSC.

Por consiguiente, la Entidad procederá con las gestiones administrativas necesarias para la expedición de los actos administrativos de nombramiento en período de prueba y en estricto orden de mérito de los elegibles que integran las listas contenidas en la citada comunicación, en las vacantes ofertadas.

Para estos efectos, se informa a las personas en posición meritoria que los respectivos actos administrativos de nombramiento en período de prueba serán comunicados únicamente por parte del Equipo de Provisión y Desvinculación de la Unidad de Gestión Pública de la Subsecretaría de Gestión Humana, a través del correo electrónico [comunicaciones.convocatoria429@medellin.gov.co](mailto:comunicaciones.convocatoria429@medellin.gov.co) y publicados en la página web [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co) (página principal, en el botón -Concurso de Méritos 429 de 2016-).

Así mismo, los actos administrativos de nombramiento serán comunicados a cada uno de los elegibles al correo electrónico personal que en su momento registraron en el aplicativo SIMO y que aceptaron como medio para efectuar las notificaciones de las actuaciones administrativas que se generen en el proceso de selección regulado a través del Acuerdo N.º CNSC -20161000001356 del 12 de agosto de 2016 y demás normas compilatorias.

Por lo tanto, es necesario que las personas que integran las aludidas listas de elegibles, estén pendientes de las comunicaciones antes enunciadas, con la finalidad de garantizar el éxito del proceso de nombramiento en período de prueba y la consecuente posesión.

Finalmente, se informa que la Subsecretaría de Gestión Humana se encuentra ubicada en el Centro Administrativo Municipal- CAM, piso 6 oficina 604.



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 - Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)